



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2016, en el punto 3 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Económica: 3.1. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, ejercicio económico 2016.**

ACORDO:

Aprobar el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, para el ejercicio 2016, que a continuación se detalla:

Presupuesto de 2016
Previsión de GASTOS

Orgánica	Económica	Denominación	Importe (en euros)
18010	2200001	Material de oficina no inventariable	1.500
18010	2200101	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500
18010	2200201	Material informático no inventariable	500
18010	2220001	Comunicaciones telefónicas	800
18010	2220101	Gastos correos, mensajerías	200
18010	2260001	Gastos diversos	18.000
18010	2260101	Atenciones protocolarias generales	500
18010	2260601	Asistencias reuniones	25.000
18010	22709	Estudios y trabajos técnicos	10.000
18010	2300101	Dietas y locomoción	3.000
Total previsión Gastos de la Unidad de Planificación 010			60.000

Previsión de INGRESOS finalistas

Orgánica	Económica	Denominación	Importe (en euros)
18010	145002	Gobierno de Aragón para funcionamiento Consejo Social	60.000
Total previsión Ingresos de la Unidad de Planificación 010			60.000

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 20 de mayo de 2016